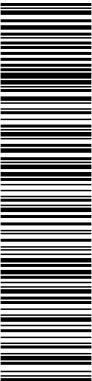


DOCUMENTO ANUNCIO: ANUNCIO APROBACIÓN DE LA BOLSA TECNICO SUPERIOR DE SISTEMAS_ok.docx	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SG4C6-5AA6G-VZVEN Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MOISES LOPEZ ROMERO, Jefe Adjunto - Personal, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 29/10/2025 12:05	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6543959 SG4C6-5AA6G-VZVEN 6EDD094608EC9CCE7E474EAD3587E32A6B0D62E3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?



ANUNCIO

En relación con la convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la cobertura de 1 plaza de Técnico/a Superior, puesto de trabajo de **Técnico/a de Sistemas Superior**, se pone en conocimiento de las personas interesadas que se ha emitido Decreto con fecha 28 de octubre de 2025, por el que se resuelve:

“PRIMERO: Aprobar la Bolsa de Trabajo resultante del proceso selectivo de 1 plaza de Técnico/a Superior, puesto de trabajo de Técnico/a de Sistemas Superior, mediante el sistema de concurso-oposición libre, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.2 del Reglamento para la Gestión de Bolsas de Empleo Temporal en el Ayuntamiento de Alcorcón, formada por las siguientes personas:

Nº ORDEN	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	1er ejercicio	2º ejercicio	3er ejercicio	Total Puntuación
1	GARCIA	FERNANDEZ	DAVID	16,44	14,70	13,00	44,14
2	ALVARO	MUÑOZ	SAUL	13,81	13,62	0,00	27,43
3	LOPEZ	MOLLO	JESUS	17,60			17,60
4	LOPEZ	BUENO	JOSE LUIS	10,65			10,65
5	SAEZ	APARICIO	TANIA	11,32			11,32
6	MOZOS	ARIAS	JORGE	12,76			12,76

SEGUNDO: Esta Bolsa tendrá por objeto cubrir las necesidades de personal funcionario interino de acuerdo con las necesidades de personal de este Ayuntamiento, según establece el Reglamento para la Gestión de Bolsas de Empleo Temporal en el Ayuntamiento de Alcorcón, publicado en el BOCM de 27 de mayo de 2022 y en la página web del Ayuntamiento de Alcorcón.

TERCERO: Esta Bolsa de Trabajo anula todas la anteriores que existan en este Ayuntamiento correspondientes a Técnico/a de Sistemas Superior. Asimismo, será sustituida por cualquier otra posterior que convoque o que resulte de una convocatoria de selección de plazas fijas y, en todo caso, deberá ser sustituida por una nueva bolsa en el plazo de tres años desde la fecha de la resolución que la apruebe, salvo que, excepcionalmente y por motivos de necesidad del servicio pueda prorrogarse esta vigencia por un año más.

CUARTO: Publicar el contenido de esta Resolución en la página web del Ayuntamiento de Alcorcón para su máxima difusión.”

En Alcorcón, a la fecha de firma electrónica